

GUÍA PARA LA TRAMITACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

“AUTORIZACION DE EXPLOTACION Y ACTA DE PUESTA EN SERVICIO DE INSTALACIONES DE LOS SECTORES ELECTRICO O GASES CANALIZADOS”

CIP 5873

Introducción.

Esta guía, está dirigida a los interesados en este procedimiento administrativo y tiene como objetivo principal, informar y transmitir explicaciones claras y detalladas (pasos a seguir), con el fin de conocer y poder **realizar por medios electrónicos (vía telemática)** los trámites necesarios del mismo.

1-Para poder realizar este trámite de forma telemática, es indispensable que disponga y tenga habilitado de forma correcta, al menos uno de estos medios de identificación electrónicos; certificado digital o un DNle. “

2.-Si va a realizar actuaciones por medio de una habilitación/representación, antes de iniciar la tramitación, infórmese de las condiciones previamente, en la SEDE en: <https://sede.gobex.es/SEDE/ayuda/ayudaGrupos.jsf> en el apartado “Colaboradores o representantes” u otros medios, destinados para tal fin.

En este segundo caso, el acceso se debe realizar mediante “Colabores / Representantes”.

Trámites y Servicios

→ Trámites

→ Carpeta Ciudadana

→ Colaboradores \
Representantes

→ Entidades locales

Para empresas

Para presentar el trámite de forma telemática en la Sede electrónica de la Junta de Extremadura que debe efectuarse por el empresario o por el representante de persona jurídica, se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Cumplimentar el formulario de la Solicitud, para lo que deberá disponer de un certificado electrónico de persona física o DNle para los empresarios autónomos [< Más información >](#) o de un certificado de representante de persona jurídica para el resto de los casos [< Más información >](#).

Se deberá tener en cuenta lo indicado en los apartados 2 y 3 del punto siguiente.

Para personas físicas

Para presentar el trámite de forma telemática en la Sede electrónica de la Junta de Extremadura se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Cumplimentar el formulario de la Solicitud, para lo que deberá disponer de un certificado electrónico o el DNIe. [< Más información >](#)
2. Adjuntar (en el caso de que sea necesario) los documentos que se soliciten, por lo que deberá preparar previamente toda la documentación, escanearla en formato si no la tiene en formato electrónico y guardarla en el ordenador, para el caso concreto de este procedimiento, el formato de los archivos a adjuntar será pdf.
3. Firmar y enviar la Solicitud, para lo que previamente deberá descargarse e instalar el programa Autofirma, disponible [aquí](#).

Cuando se ha realizado el envío recibirá una notificación de entrada del expediente en Sede Electrónica en Mis Notificaciones de la Carpeta Ciudadana.

No es necesario cumplimentar, firmar y enviar el formulario en una única sesión, sino que, si lo desea, puede guardarlo y continuar el proceso en sesiones sucesivas. La Solicitud se grabará como borrador y podrá acceder a ella desde la pestaña Mis Borradores de la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica.

Más detalles en la [ficha informativa](#) de este procedimiento, dentro del Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura, en la dirección URL <https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/5873>, o en el acceso “Trámites” de la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura (en adelante SEDE), pulsando sobre el icono  correspondiente al procedimiento.

La guía, contiene las explicaciones y pasos para realizar la tramitación de las Solicitudes, incluida subsanación del trámite por medio del modelo **“Solicitud de autorización de explotación y acta de puesta en servicio de instalaciones de los sectores eléctrico o gases combustibles canalizados”**

Esta guía tiene un carácter meramente informativo y su principal propósito es ayudar a los interesados:

- En la cumplimentación telemática de las Solicitudes de autorización de explotación.
- En la respuesta a las posibles subsanaciones que sean requeridas.
- A conocer el estado de la tramitación.
- A acceder a la documentación administrativa del expediente, incluso una vez cerrado el expediente.

Índice de apartados

1. Autenticación	5
1.0. Método de identificación.	5
1.1. Datos del solicitante.	5
1.2. Representación voluntaria en la Sede electrónica.	6
2. Cumplimentación de la Solicitud de autorización de explotación y acta de puesta en servicio de instalaciones de los sectores eléctrico o gases combustibles canalizados.	8
2.0. Acceso.	8
2.1. Cumplimentación del formulario de la Solicitud.	11
2.1.1. Datos del interesado	11
2.1.2. Representante	11
2.1.3. Datos de notificación	12
2.1.4. Objeto de la solicitud y trámite de la actuación solicitado	12
2.1.5. Tasas abonadas. Datos del justificante de pago (modelo 50)	16
2.1.6 Observaciones	17
2.1.7. Documentación que debe ser aportada por el solicitante	17
2.1.8. Información sobre normativa	18
2.1.9. Comprobaciones de la Administración	18
2.1.10. Información básica sobre protección de datos	19
2.1.10. Firma electrónica del documento	19
2.2. Adjuntar Documentación.	20
2.2.1 Nueva documentación	21
2.2.2 Documento existente	22
2.2.3 Referencia del documento	24
2.2.4 Importar de sala de firmas	25
2.2.5 Tasas	25
2.3. Firma de la Solicitud.	25
3. Notificación de subsanación.	28
3.0. Datos de Notificación.	28

3.1. Conocer el estado del expediente y firma del acuse de notificación de subsanación.	28
3.2. Contenido de la notificación de requerimiento de subsanación.	33
3.3. Cumplimentación de la Declaración de presentación de subsanación.	33
3.3.1. Expone.	35
3.3.2. Solicita.....	35
3.3.3. Adjuntar documentos.....	35
3.3.4. Firma de la subsanación.....	36
3.4. Comprobaciones de la Administración.	38
4. Notificación de resolución de autorización de explotación	38
4.1 Acceso a la notificación.	38
4.2. Documentación del expediente.	42

I. Autenticación

I.0. Método de identificación.

Su objetivo principal es que el ciudadano pueda identificarse ante la Administración mediante claves concertadas (usuario más contraseña), sin tener que recordar claves diferentes para acceder a los distintos servicios.

Se trata de una plataforma común para la identificación, autenticación y firma electrónica del ciudadano ante organismos de la Administración del Estado integrados en Cl@ve.

Necesita disponer de un DNI electrónico (DNle) o un certificado digital válido, configurado correctamente en el sistema informático desde el que se vaya a proceder con el trámite. El sistema de autenticación utilizado en SEDE es a través de Cl@ve.



I.1. Datos del solicitante.

Si es la primera vez que se relaciona por medios electrónicos con la Junta de Extremadura, SEDE le redirigirá automáticamente al trámite “DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ALTA / MODIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES” mediante el cual podrá dar de alta sus datos en el repositorio de la Junta de Extremadura. Una vez incluidos los mismos, en el repositorio, serán utilizados para cumplimentar cualquier Declaración que realice a través de SEDE.

En el menú **Mis Datos**, de la **Carpeta Ciudadana**, podrá modificar los datos que constan en el repositorio de la Junta de Extremadura, en cualquier momento.

1.2. Representación voluntaria en la Sede electrónica.

En el caso que quiera que otra persona tramite en su nombre en las SEDE electrónica, deberá seguir los siguientes pasos.

Paso 1

El **representado** en Sede Electrónica realiza la Declaración Responsable de inscripción/revocación en el Registro Electrónico de Representantes de Extremadura:

1.1 Acceso del Interesado a la Sede electrónica (<http://sede.gobex.es>). Debe seleccionar Carpeta Ciudadana, esto requiere el uso de un certificado digital

1.2 Interesado propone un Representante a través de Mis representaciones (dentro de Carpeta Ciudadana)

Horario de atención:
Días laborales de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas
Fines de semana y festivos de 09:00 a 19:00 horas

924 336 975
soporte.sede@juntaex.es

PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO | N3 | 99999999R | Salir

Inicio / Mis Datos

Mis Expedientes Mis Datos Mis notificaciones Mis borradores Pagos recibidos Mis documentos Salas de Firma

Mis representaciones Tasas Deudas

Aquí puede revisar sus datos personales y modificarlos si lo necesita.

Datos de identificación Ir al trámite modificación

Domicilios de notificación

Contactos

Alta de terceros Ir al trámite

1.3 Interesado pulsa sobre el botón Nueva Representación para dar de alta una nueva representación.

Inicio / Mis Representaciones

Mis Expedientes Mis Datos Mis notificaciones Mis borradores Pagos recibidos Mis documentos Salas de Firma

Mis representaciones Tasas Deudas

Desde aquí puede gestionar todas sus representaciones

Nueva Representación ? Revocar Representaciones ?

Representante Procedimiento Estado Fecha inicio Fec. fin/revoc Acciones

1.4 Cumplimentar en el Modelo de Declaración Responsable de Inscripción/ Revocación de representaciones voluntarias a través del Registro electrónico de Representantes: Datos del solicitante y el Otorgamiento de representación para los actos seleccionados.

1.5 El Interesado pulsa sobre el botón Firmar para Firmar el modelo.

1.6 El representado queda pendiente de que el representante acepte la representación en caso de inscripción.

Paso 2

El **representante** debe confirmar la representación en Sede Electrónica:

2.1 El Representante accede a la Sede electrónica (<http://sede.gobex.es>)

2.2 El representante selecciona la opción “Colaboradores y Representantes” de la Sede para lo que debe utilizar el certificado digital.

2.3 El representante selecciona el tipo de representación: Representación de terceros.

2.4 El representante selecciona el NIF del representado.

2.5 El representante pulsa sobre el icono de las acciones.

2.6 El representante elige el tipo de acción: aceptar, rechazar o cancelar la representación.

Paso 3

El **representante** actúa en representación para el/los procedimiento/s seleccionados.

3.1 El representante una vez aceptada la representación, vuelve a la pantalla de inicio de la representación para seleccionar el procedimiento y realizar el trámite de dicho procedimiento:



Inicio / Selección de representación

Tipo de acceso: Representación de terceros

Nif Representado: 0000000T

Procedimiento: 5873 - Solicitud de autorización de explotación y acta de puesta en servicio de ...

Aceptar Representados

3.2 El representante puede rescatar un expediente que esté tramitando, buscar expedientes o crear un nuevo expediente para esto último se pulsa sobre el botón “Nuevo”.

3.3 Al pulsar sobre el botón “Nuevo” (del paso anterior) se despliega el formulario de este procedimiento para ser cumplimentado por el representante. Nótese que en datos del Solicitante aparecen los datos del representado.

Si desea más información sobre este sistema puede hacerlo mediante el siguiente enlace: <http://clave.gob.es>.

2. Cumplimentación de la solicitud de autorización de explotación y acta de puesta en servicio de instalaciones de los sectores eléctrico o gases combustibles canalizados.

Para interactuar con SEDE, se necesita tener instalado un navegador, Internet Explorer, Mozilla o Chrome y disponer de un DNI electrónico (DNle) o un certificado digital válido.

Para poder realizar la Solicitud de autorización de explotación y acta de puesta en servicio de instalaciones de los sectores, eléctrico o gases combustibles canalizados, habrá que utilizar el trámite con el CIP 5873.

2.0. Acceso.

Acceder a SEDE por <http://sede.gobex.es>, para ello hay que situarse en el menú “Trámites y Servicios” sobre la entrada clicar en →”Trámites”.

SOPORTE SEDE ELECTRÓNICA

Horario de atención:
Días laborales de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas
Fines de semana y festivos de 09:00 a 19:00 horas

924 336 975
soporte.sede@juntaex.es

PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO | N3 | 99999999R | Salir

Trámites y Servicios

→ Trámites

- Registro Electrónico General
- Carpeta Ciudadana
- Pagos por terceros
- Colaboradores / Representantes

Inicio Ayuda Soporte Técnico (924 336 975) Mapa Web Portal Institucional

Inicio

DESTACADOS

Nuevos trámites publicados para pruebas

- 5984- Solicitud de ayudas implantación de teletrabajo en empresas de la CCAA Extremadura DG Empresas
- 6001- Ayudas para la recuperación y reactivación de la hostelería, turismo, comercio y otros sectores más afectados por el impacto de la COVID-19
- 1880- Solicitud de expedición y renovación del carné joven europeo
- 5779- Solicitud de ayudas destinadas a proyectos de comercio electrónico y TIC en la empresas en la CCAA de Extremadura
- 5797- Ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental en las empresas

Podemos hacer uso de “Buscar trámites” (recomendamos escribir “canalizado” en Texto del buscador) o bien, desplazarnos página a página hasta dar con el trámite “Solicitud de autorización de explotación y acta de puesta en servicio de instalaciones de los sectores eléctrico o gases combustibles canalizados”

Buscar Trámites

Trámites de Todos Ciudadanía Empresas Entidades

Texto

En Con

Búsqueda por Familia Subfamilia

Buscar

Localizado el trámite pulsamos sobre el botón

Trámites

Solicitud de autorización de explotación y acta de puesta en servicio de instalaciones de los sectores eléctrico o gases combustibles canalizados

Solicitud de autorización de explotación para la emisión del acta de puesta en servicio de instalaciones del sector eléctrico o de los sectores de gases combustibles canalizados solicitud de autorización de explotación para la emisión del acta de puesta en servicio de instalaciones del sector eléctrico o de los sectores de gases combustibles canalizados

Fecha inicio: 23-oct-2018



Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve

Una vez seleccionado el trámite se pide identificarnos, si no lo estamos con anterioridad, para lo cual pulsaremos sobre el botón en DNIe/Certificado electrónico. Después se mostrará los certificados que están disponibles, seleccionando aquel que corresponda.

Tras unos segundos en los que el sistema verifica los datos y si todo es correcto, aparecerá la primera página del formulario para realizar la Solicitud de autorización de explotación y acta de puesta en servicio de instalaciones de los sectores eléctrico o gases combustibles canalizados (en la esquina superior izquierda aparece el código P5873).

CÓDIGO CIP P5873	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL ACTA DE PUESTA EN SERVICIO DE INSTALACIONES DEL SECTOR ELÉCTRICO O DE LOS SECTORES DE GASES COMBUSTIBLES CANALIZADOS		
1 DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF / NIE 99999999R	Primer Apellido / Razón social EIDAS	Segundo Apellido CERTIFICADO	Nombre PRUEBAS
Denominación / Nombre comercial			

La Declaración consta de 11 apartados, algunos a cumplimentar y otros se rellenarán de manera automática con los datos que dispone el sistema.

En el formulario se puede observar que hay campos con fondo en color blanco, verde, gris y rosado, significando:

- Campos con **fondo blanco**: indica que esos campos pueden ser cumplimentados por el ciudadano, cuando proceda.
- Campo con **fondo verde**: datos obligatorios.
- Campo con **fondo gris**: datos que el ciudadano no tiene que cumplimentar, bien porque se rellenan automáticamente por la aplicación informática o bien porque no procede según el caso.
- Campo con **fondo rosado**: aparece cuando se intenta avanzar de página en la cumplimentación de la Solicitud y falta algún dato que tiene carácter obligatorio.

Al pie de las páginas aparecen una serie de botones que permiten:



- **Guardar Borrador** En el proceso de cumplimentación de la Solicitud se podrá guardar en estado borrador, mediante el botón “Guardar Borrador” y continuar con la tramitación de la misma en otro momento. Para regresar el borrador, habrá que acceder al apartado “Mis borradores”. Mientras la Solicitud se encuentre como borrador puede ser modificada, pero no será modificable una vez firmada electrónicamente.
- **Continuar** Para pasar a la siguiente página de la Solicitud. En ese momento puede aparezca un mensaje indicándonos si alguno de los valores introducidos en esa página no es correcto o si se ha detectado un campo obligatorio no se ha rellenado, apareciendo estos con fondo rosado.
- **Salir** Para abandonar la cumplimentación de la Solicitud pulsaremos este botón. En el caso de no estar firmada la Solicitud, al salir no se guardan los datos introducidos, por lo cual, si queremos preservar los datos ya indicados, sería preciso guardar el borrador según lo indicado el botón **Guardar Borrador**.
- **Atrás** Para volver a la página anterior.

Un documento en estado de borrador se mantendrá en el sistema durante un periodo del que será informado en el momento de guardarse este por primera vez. Una vez pasado este plazo, se borrará automáticamente.

2.1. Cumplimentación del formulario de la Solicitud.

A continuación, se indica como rellenar los II apartados de los que consta la Solicitud.

2.1.1. Datos del interesado

1 DATOS DEL SOLICITANTE									
NIF / NIE		Primer Apellido / Razón social			Segundo Apellido		Nombre		
99999999R		EIDAS			CERTIFICADO		PRUEBAS		
Denominación / Nombre comercial									
1.1 Domicilio habitual									
Tipo vía		Nombre vía pública			Tipo Núm.		Número	Cal.núm.	
CALLE		CADENAS13			Num		13	CADENA	
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		País		
1	1	1	1	1	complemento domicilio		España		
Provincia		Municipio			Localidad (si es distinta del municipio)			Cód. postal	
Zaragoza		Zaragoza						50009	
1.2 Datos de contacto									
Teléfono			Móvil		Correo electrónico				
123456789			999999999		prueba@prueba.es				

Se indicarán los datos del interesado. Aquellos campos con fondo gris son datos que se han cargado automáticamente al haber accedido con el DNle o con certificado de usuario válido.

El dato del “Teléfono” o “Móvil” es obligatorio, al menos tendrá que cumplimentar uno.

Aquellos titulares que se encuentren ya registrados en la base de datos de “Administrados” por haber tramitado anteriormente de manera digital con la J.E. se cargarán los datos de manera automática.

En el caso que los datos del titular descargado automáticamente no correspondan con los reales y estos no sean editable en este formulario, deberá cesar en la cumplimentación y ponerse en contacto con el Soporte de la Sede para rectificarlos y posteriormente cumplimentar una nueva Declaración.

Soporte SEDE: <https://sede.gobex.es/SEDE/piePrincipal/contacto.jsf>

2.1.2. Representante

2 REPRESENTANTE					
NIF / NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	Nombre
Teléfono		Móvil	Correo electrónico		Fecha nacimiento

Se indican los datos identificativos del representante cuando el acceso se realiza por medio de “Colaboradores/representante”. Los campos se cargarán automáticamente al haber accedido con el DNle o con certificado digital de usuario válido, por lo que este apartado no es editable.

2.1.3. Datos de notificación

3 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica (En caso contrario se da por entendido que el medio de notificación será por correo postal).

Correo electrónico:

Domicilio de notificación

País Provincia Municipio

Localidad (si es distinta del municipio) Tipo vía Nombre vía pública

Tipo Núm. Número Cal.núm. Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento domicilio Cód. postal

Se debe cumplimentar el dato del correo electrónico al que llegaran los avisos informativos, para que el titular, entre en la SEDE y acceda en su caso, a una nueva notificación (de subsanación, de registro de la Solicitud...) (Nunca en este correo servirá para que adjunte notificación o documento alguno)

2.1.4. Objeto de la solicitud y trámite de la actuación solicitado

Debe seleccionar los apartados correspondientes de la autorización para las instalaciones que desee solicitar la petición de otorgamiento:

4 OBJETO DE LA SOLICITUD Y TRÁMITE DE ACTUACIÓN SOLICITADO

Solicita: Sea otorgada autorización de explotación, para las instalaciones de la actuación identificada, con el alcance indicado para de su puesta en servicio, así como que sea emitida acta de puesta en servicio.

Puesta en servicio: Definitiva Parcial Provisional para pruebas De las instalaciones incluidas en la obra, cuyos datos se indican a continuación:

Actuación Nueva instalación Ampliación Modificación sustancial Modificación no sustancial

Número de expediente de la primera autorización administrativa de las instalaciones

Número de expediente y fecha de resolución de la autorización de construcción (1) Fecha

Denominación de la obra

Tipo de instalaciones
 Electricidad: Producción de electricidad Evacuación de electricidad Transporte secundario de electricidad Distribución de electricidad
 Gas: Transporte secundario de gas natural Distribución de gas natural Suministro de GLP por canalización

Ubicación

Municipio/s

Provincia/s

Finalidad

Además en el apartado 4.1 debe rellenar de forma obligatoria los datos de la/s instalaciones.

4.1. Nuevas instalaciones de producción, transporte, distribución y líneas de evacuación de electricidad

1. Instalación de producción

Tecnología

Solar fotovoltaica Eólica Hidráulica Biogás Residuos Cogeneración Biomasa Biolíquidos

Solar termoeléctrica Otras (indicar):

Tipo de generador o máquina motriz	Potencia nominal unitaria (kW; Wp)	Número de generadores	Potencia total (MW; MWp)	Voltaje de salida del generador (kV)	Inversores	
					Número	Potencia unitaria (kW)
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Coordenadas UTM ETRS 89 - Huso 29 30, obtenidas del punto central aproximado de la instalación:

X Y

2. Línea eléctrica de alta tensión

UTM ETRS 89 - Huso 29 30

Longitud (m)	Montaje aéreo	Montaje subterráneo	Total	Origen		Fin	
				Coordenada X	Coordenada Y	Coordenada X	Coordenada Y
<input type="text"/>							
<input type="text"/>							

(1) Con referencia al dato es el referido al campo de la autorización de construcción otorgada, para de las instalaciones cuya autorización de explotación se solicita. En caso de modificaciones no sustanciales, este campo quedará en blanco.

Tipo de generador o máquina motriz:

Tipo de generador o máquina motriz

...

- ...
- Ciclo combinado
- Módulos FV en estructura fija
- Módulos FV en seguidores
- Motor alternativo
- Otros
- Turbina de gas
- Turbina de vapor

Un (kV) Nº de apoyos Material Metálicos Hormigón Madera Aisladores

Crucetas Tresbolillo atirantado Tresbolillo plano Canadiense Bóveda Otras (indicar):

3. Centros de transformación

Coordenadas UTM ETRS 89 - Huso 29 30

(1) Tipo	Nº trafo	Potencia (kVA)	Relación de transf. (kV)	Número de celdas			Coordenadas	
				Lín.	Protecc.	Otras	Nº centros X	Y
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
...	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Este apartado permitirá recoger hasta 25 registros de CT con sus coordenadas, marque e introduzca las coordenadas UTM ETRS 89 - Huso 29 / Huso 30.

4. Subestación/es

	Número de posiciones			Transformadores			Servicios auxiliares		
	220kV	132kV	2ª Cat. 30<Un≤66kV	3ª Cat. Un<30kV	Nº trafo	Potencia total (kVA)	Relación de transf. (kV)	Nº trafo	Potencia total (kVA)
Subest. 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						
Subest. 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						
Subest. 3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						

Aisladores:

Aisladores

- ...
- ...
- Cadenas de aisladores tipo bastón
- Cadenas de aisladores tipo caperuza-vástago
- Otros
- Rígidos de columna o peana

Tipos de cerntros de transformación:

(1) Tipo

- ...
- ...
- EPA - Intemperie a pie de apoyo
- EPV - Intemperie en parque vallado
- ESA - Intemperie sobre apoyo
- IEC - Interior en envolvente de obra civil
- IEP - Interior en envolvente prefabricada
- ILE - Interior en local de edificio

(1) Coordenadas UTM ETRS 89 - Huso 29 30

	X	Y
Subest. 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Subest. 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Subest. 3	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Facilite las coordenadas del centro del recinto aproximadamente, de cada subestación.

5. Centro/s de seccionamiento

Coordenadas UTM ETRS 89 - Huso 29 30

Montaje	Un (kV)	Número de celdas			Coordenadas	
		Lín.	Protecc.	Otras	X	Y
1	<input type="text"/>					
2	<input type="text"/>					
3	<input type="text"/>					
4	<input type="text"/>					

Montaje en centros de seccionamiento:

Montaje

- ...
- ...
- Edificio o local independiente
- En interior de centro de transformación
- Envolvente prefabricada independiente
- Otros

En el punto 4.2 indicará los datos de las instalaciones de transporte secundario en caso de existir.

4.2. Nuevas instalaciones de transporte secundario y distribución de gas natural, o para el suministro de GLP canalizado

1. Almacenamiento

Coordenadas UTM ETRS 89 - Huso 29 30

Nº de depósitos	Volumen total (m3)	Montaje		Equipos de vaporización		Coordenadas	
		<input type="checkbox"/> Superficie	<input type="checkbox"/> Enterrado	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	X	Y
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

MOP de salida (bar) Caudal máximo (m3N/h)

2. Estación/es de Regulación y Medida

Coordenadas UTM ETRS 89 - Huso 29 30

Tipo	MOP entrada (bar)	MOP salida (bar)	Caudal (m3N/h)	Coordenadas	
				X	Y
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					

3. Canalizaciones de gas

Material	MOP (bar)	Longitud (m)	Diámetros nominales (pulgadas para acero; mm para polietileno)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Tipo de estación de regulación y medida:

Tipo

...

...

Aérea adosada a edificio

Aérea aislada

Aérea empotrada en pared exterior de edificio

Módulo compacto de regulación

Otros

Semienterradas

Subterránea

En el apartado 4.3 rellenará los datos de las instalaciones auxiliares, en caso de existir.

4.3. Instalaciones auxiliares y productos sujetos a normas de seguridad industrial, asociados a las instalaciones principales incluidas en los apartados 4.1 o 4.2

Receptoras de baja tensión [Potencia instalada (kW)]

Línea de baja tensión [Un (kV)/Longitud (m)]

Línea de alta tensión [Un (kV)/Longitud (m)]

Centro de transformación [Potencia (kVA)]

Calefacción/Climatización [Potencia térmica (kW)]

APQ [Producto/Volumen (m3)]

Almacenamiento de gas combustible [Gas/Volumen (m3)]

Almacenamiento de PPL [Clase/Volumen (m3)]

Equipos a presión [Nº equipos/ Σ PxV]

Ascensor/es [Nº de aparatos/Velocidad (m/s)]

Instalaciones frigoríficas [Nivel/ Σ Pot. compresores (kW)]

En el apartado 4.4 rellenará los datos de las ampliaciones, modificaciones o puestas en servicio definitivas tras una provisional para pruebas.

4.4. Ampliaciones, modificaciones o puestas en servicio definitivas tras una provisional para pruebas (Cualquier sector)

2.1.5. Tasas abonadas. Datos del justificante de pago (modelo 50)

5 TASAS ABONADAS. DATOS DEL JUSTIFICANTE DE PAGO (MODELO 050)

Código del Modelo 50	Código tasa	Euros	Fecha de pago	Código del Modelo 50	Código tasa	Euros	Fecha de pago
<input type="text"/>							
<input type="text"/>							
<input type="text"/>							
<input type="text"/>							

En este apartado se rellenan los datos de los justificantes de pago realizado con el modelo 50.

2.1.6 Observaciones

6 OBSERVACIONES

Este espacio está reservado para que el interesado exprese en él cuantos comentarios y aclaraciones que estime que son precisas para facilitar la tramitación de la Solicitud.

2.1.7. Documentación que debe ser aportada por el solicitante

7 DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER APORTADA POR EL SOLICITANTE

Para informar al interesado o su representante, sobre este apartado, de la documentación que debe adjuntar a la solicitud, se indica que: No es necesario marcar ninguna casilla ni insertar ningún dato. Los documentos que se acompañen, se identificarán en el módulo informático y destinado a adjuntar documentación de esta solicitud, que se le ofrecerá en la SEDE una vez haya cumplimentado todos los datos de la misma.

Tipo de instalación sobre la que realiza la actuación o el trámite (por sectores)	Documentación a aportar
Instalaciones de producción, transporte, distribución o evacuación de energía eléctrica (puesta en servicio definitiva o parcial)	1, 2(b), 5(b), 6, 8
Instalaciones de producción, transporte, distribución o evacuación de energía eléctrica (puesta en servicio provisional, para pruebas)	1, 3
Instalaciones de transporte secundario o distribución de gas natural, u otros gases combustibles distintos de los GLP	1, 4, 5, 6, 8
Instalaciones para el suministro de GLP canalizado	1, 4, 5, 6, 8
Modificaciones no sustanciales (cualquier sector)	1, 7, 8

Relación de documentos

1. Justificante/s de abono de las tasas, copia de la administración MOD. 050 (a)
2. Certificado de final de obra requerido en el artículo 132 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, para instalaciones de producción, transporte, distribución y evacuación de energía eléctrica, en modelo oficial, suscrito por técnico facultativo competente (b) (c)
3. Certificado para la puesta en servicio provisional para pruebas, de instalaciones de producción, transporte, distribución o evacuación de energía eléctrica, en modelo oficial, suscrito por técnico facultativo competente (c)
4. Certificado de dirección de obra, según lo establecido en el artículo 27 del Decreto 183/2014, de 26 de agosto, en modelo oficial, suscrito por técnico facultativo
5. Certificados y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad industrial establecidos en los reglamentos de seguridad industrial vigente, aplicables a cada una de las instalaciones, principal y auxiliares, incluidas en la actuación (b) (c)
6. Archivos cartográficos de las instalaciones ejecutadas, en formato kml, kmz o shp, de acuerdo con las especificaciones (*)
7. Certificado de final de obra de modificaciones no sustanciales, acompañado de dossier técnico, con el contenido y en el modelo oficial establecido al efecto, suscrito por técnico facultativo competente
8. Declaraciones responsables de habilitación profesional, firmadas por los técnicos titulados competentes que hayan emitido los certificados de fin, o de dirección de obra de instalaciones, en caso de que estos certificados, no hayan sido visados por los Colegios Profesionales correspondientes (c)

Condiciones bajo las que no será necesario adjuntar a la solicitud ciertos documentos:

- Llamada (a) Sólo debe/n presentarse si no se facilitan los datos correspondientes, en el apartado 5 de tasas, en la solicitud.
- Llamada (b) En la caso del sector eléctrico. Surtirá los efectos del certificado establecido en el artículo 132 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en aquellos casos en los que: La actuación se limite exclusivamente a una instalación principal, sin ninguna de las instalaciones auxiliares, indicadas en el apartado 4.3, el certificado final de obra, establecido en el artículo 17.3 del Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, en el caso de líneas eléctricas de alta tensión y el indicado en el artículo 16.3 del Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, en el caso de instalaciones de producción o transformación de alta tensión, con la documentación que deba acompañar a los mismos.
- Llamada (c) No será necesaria su presentación si ha sido emitido por o presentado ante la Administración Pública, siempre que en el Anexo del que dispone esta solicitud, se indique el órgano que lo emitió o al que se presentó, la fecha de la emisión o presentación y el número del expediente en el que fue emitido o aportado y se manifieste el consentimiento para su consulta u obtención por el órgano instructor. Dicho Anexo, se generará mediante el uso de un módulo informático, que se le mostrará tras cumplimentar los datos de la solicitud con él podrá adjuntar los documentos de que dispone.

(*) Las especificaciones de estos archivos se describirán y definirán con más detalle en las instrucciones y/o manuales de uso.

En este apartado se informa al interesado de los documentos que deben ser aportados acompañando a esta Solicitud. Los documentos se aportarán posteriormente como se explica en el punto [2.2. Aportar documentación](#) de esta guía.

2.1.8. Información sobre normativa

8 INFORMACION SOBRE NORMATIVA

Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.
 Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
 Decreto 183/2014, de 26 de agosto, sobre procedimientos de autorización de instalaciones para el suministro de gases combustibles por canalización en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos, en los sectores energético y de hidrocarburos.

Información sobre la normativa que aplica al objeto de la Solicitud

2.1.9. Comprobaciones de la Administración

9 COMPROBACIONES POR LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan a través de redes corporativas, de consultas a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas o sus servicios gestores, efectúen dicha comprobación, deberá indicarlo, marcando la casilla indicada y aportando el documento correspondiente.

Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de los poderes de representación de la sociedad. Aporto copia del poder del representante legal de la empresa

En ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, o de una ley especial que requiera su consentimiento expreso, el órgano gestor del procedimiento, estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración.

Se debe marcar las casillas en las que manifiesta la oposición a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas o sus servicios gestores, efectúen la recabación de los datos, en cuyo caso deberá aportarlos.

2.1.10. Información básica sobre protección de datos

10 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE del Tratamiento	Persona Titular de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
FINALIDAD del Tratamiento	Tramitación del procedimiento de autorización de explotación para la emisión del acta de puesta en servicio de instalaciones del sector eléctrico o de los sectores de gases combustibles canalizados.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en: https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/5873 dentro de la pestaña de "Más información".	

En este apartado se recoge la información básica sobre la protección de las personas físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, siendo la misma la siguiente:

- Responsable del Tratamiento: Persona Titular de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
- Finalidad del Tratamiento: Tramitación del procedimiento de autorización de explotación para la emisión del acta de puesta en servicio de instalaciones del sector eléctrico o de los sectores de gases combustibles canalizados.
- Legitimación del Tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
- Destinatarios de cesiones o transferencias: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- Derechos de las personas interesadas: Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
- Acceso a la información adicional: Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en <https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/5873> dentro de la pestaña de "Más información"

2.1.11. Firma electrónica del documento

11 FIRMA
<p>El firmante, que dispone de capacidad legal suficiente para ello conforme a lo requerido en la legislación y actuando como interesado o cómo representante del mismo, declara, que son ciertos todos los datos consignados en este formulario de solicitud y se responsabiliza de que los documentos que se adjuntan son veraces.</p> <p>Por todo ello, SOLICITA: Sea otorgada autorización de explotación, para las instalaciones correspondientes a la actuación marcada en el apartado 4 con el alcance indicado en dicho apartado, en cuanto al objeto de su puesta en servicio. Sea emitida la correspondiente acta de puesta en servicio, prevista en la legislación vigente. Acreditándolo de acuerdo con los datos de la solicitud y la documentación correspondiente que la acompaña.</p>

Este apartado no precisa cumplimentación por parte de interesado ya que los datos de la firma, fecha de la firma y firmante se incorporaran automáticamente a la Solicitud en el momento de su firma electrónica.

En el apartado “Dirigido a”.

Debe indicar el Servicio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la provincia donde se dirija la Solicitud.

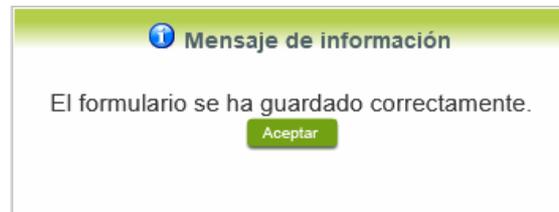
CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

Dirección General de Industria, Energía y Minas

- Servicio de Generación y Eficiencia Energética
Paseo de Roma, S/N, Módulo D 1ª Planta. 06800 - Mérida
Código de identificación DIR3 A11029921
- Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera
Avda. Miguel de Fabra, 4 - P. I. El Nevero. 06071 - Badajoz
- Avda. Clara Campoamor, nº 2
Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta. 10071 - Cáceres
Código de identificación DIR3 A11029924

Usando los botones **Continuar** y **Atrás** podemos desplazarnos por las distintas páginas de la Solicitud para repasar o corregir los datos que se han introducido.

Para finalizar hay que pulsar el botón **Continuar** cuando nos encontramos en la última página. Si se ha rellenado todo correctamente la Solicitud se guardará automáticamente (como borrador) y se mostrará el siguiente mensaje:



2.2. Adjuntar Documentación.

Tras finalizar el procedimiento de cumplimentación del formulario de la Solicitud, aparece una pantalla con información general de la misma. En este momento, se podrá adjuntar la documentación se desee.

Previamente se deberá digitalizar en formato PDF los documentos a adjuntar y tenerlo almacenado en su ordenador.

Información general

Nº. borrador: 5873110060220220000775 Ejercicio: 2022 Fecha presentación: 24/05/2022 17:41:39

Procedimiento: Solicitud autorización de explotación y acta de puesta serv. de inst. sectores eléctrico o gases.

Estado: 3 - Borrador Fase: Borrador

Adjuntar Documentación

Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
	Voluntario		No aportado	<input type="checkbox"/>	

«« »»

Atrás Continuar Salir

Cuando no sea preciso adjuntar documentos, pulsaremos el botón **Continuar** y pasaremos a la firma de la Solicitud.

Para adjuntar un documento basta con pulsar sobre el símbolo , apareciendo el siguiente cuadro de diálogo:

Nueva documentación. ✕

Nombre:

Forma de adjuntar:

Cancelar

En la casilla “Nombre” se indicará de forma obligatoria, el nombre que describa el documento que se adjunta.

IMPORTANTE: se debe evitar incluir acentos, símbolos, espacios y caracteres que no sean números o letras en los nombres de los archivos para evitar posibles incidencias en el envío.

A continuación explicaremos las diferentes opciones en el desplegable “**Formas de adjuntar**” para adjuntar documentos a la Solicitud.

...

- ...
- Nueva Documentación
- Documento existente
- Referencia del documento
- Importar de Sala de firmas
- Tasa

2.2.1 Nueva documentación.

En el desplegable “Forma de adjuntar”, seleccionamos “Nueva Documentación” y aparecerá el botón **Adjuntar** que pulsando sobre él comenzaremos búsqueda en nuestro ordenador del documento previamente digitalizado que se pretende adjuntar, localizado y seleccionado este, pulsado sobre aceptar, se unirá a la Solicitud dicho documento.

Podemos ver que se indican las extensiones de los archivos admitidos en la SEDE. Una vez cargado el documento pulsaremos el botón **Adjuntar** para guardarlo.

Si hemos realizado todo correctamente, el documento se adjuntará a la Solicitud, apareciendo en la lista de “Adjuntar documentación” y permitiendo eliminarlo pulsando sobre el botón , o verlo pulsando sobre el botón .

Adjuntar Documentación					
Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
Documento 	Voluntario	0_Prueba.pdf	Aportado	<input checked="" type="checkbox"/>	 
	Voluntario		No aportado	<input type="checkbox"/>	

« « » »

Atrás Continuar Salir

2.2.1.1 Adjuntar archivos cartográficos.

Para las instalaciones que requieran adjuntar los archivos cartográficos, estos deben estar en formato kml, kmz o shp, de acuerdo con las especificaciones, pero como la SEDE no permite de momento adjuntar este tipo de archivos, se tienen que comprimir en formato .zip, siendo este archivo comprimido el que se adjunte a la Solicitud.

2.2.2 Documento existente.

Si seleccionamos la opción de “Documento existente”, nos aparecerá en la pantalla de “Nueva documentación” una serie de filtros para buscar documentos que hayamos presentado previamente a través de la SEDE electrónica en otros expedientes, pudiendo buscar por nombre del documento y fechas de registro o presentación.

Nueva Documentación. ✕

Nombre:

Forma de adjuntar: Documento existente ▼

N.I.F. 99999999R

Nombre documento:

Fecha registro/presentación desde:

Fecha registro/presentación hasta:

Buscar

Nombre de documento	Fecha de registro/presentación	Adjuntar
« « » » »		

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Extremadura y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos, o la información contenida en los mismos, de los órganos donde se encuentren. (Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.)

Cancelar

Una vez introducidos los filtros debemos pulsar el botón Buscar, y nos aparecerá un listado de todos los documentos que estén en nuestra “Carpeta Ciudadana” en alguno de los expedientes presentados ante la administración.

Nueva Documentación. ✕

Nombre:

Forma de adjuntar: Documento existente ▼

N.I.F. 99999999R

Nombre documento:

Fecha registro/presentación desde:

Fecha registro/presentación hasta:

Buscar

Nombre de documento	Fecha de registro/presentación	Adjuntar
0_documento_2.pdf	30/09/2020	Aceptar
Inscripcion_del_Investigador_Doctor 2020000000001976.pdf	30/09/2020	Aceptar
0_documento_1.pdf	30/09/2020	Aceptar
0_documento_2.pdf	30/09/2020	Aceptar

Primero
Anterior
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
Siguiente
Último

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Extremadura y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos, o la información contenida en los mismos, de los órganos donde se encuentren. (Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.)

Cancelar

Para adjuntar un documento, tenemos que pulsar el botón Aceptar en la columna “Adjuntar” y marcar la casilla de “Ejerzo el derecho a no presentar...”, de lo contrario saldrá el mensaje siguiente.

Mensaje de información

Debe aceptar la autorización.

Aceptar

Si hemos realizado todo correctamente, el documento se adjuntará a la Solicitud, apareciendo en la lista de “Adjuntar documentación” y permitiendo eliminarlo pulsando sobre el botón , o verlo pulsando sobre el botón .

Adjuntar Documentación					
Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
Documento 	Voluntario	0_documento_1.pdf	Aportado	<input type="checkbox"/>	
	Voluntario		No aportado	<input type="checkbox"/>	

«« »»

2.2.3 Referencia del documento.

Seleccionamos la opción de “Referencia del documento” cuando el documento que queremos adjuntar a la Solicitud, ya haya sido aportado en otro procedimiento con la administración, pero a diferencia del anterior, no a través de la SEDE electrónica.

Para poder adjuntarlo, nos aparece en la pantalla una serie de campos obligatorios, con los datos necesarios para que el documento pueda ser encontrado por parte de la administración, como son, el “Procedimiento” en el que se incluyó el documento, la “Fecha de registro” del mismo, el “Órgano” ante el que se presentó, y la “Ubicación”, donde indicaremos si fue presentado en la Junta de Extremadura o ante otra Administración.

Nueva Documentación. ✕

Nombre:

Forma de adjuntar: Referencia del documento

Nº expediente:

Nº registro:

Procedimiento:

Fecha registro: 27/10/2020 

Órgano:

Observaciones:

Ubicación:
 ...
 ...
 Documentos en poder de la Administración de la Junta de Extremadura
 Documentos en poder de otra Administración

Dependiendo de la “Ubicación” que seleccionemos, nos aparecerá una casilla para marcar diferente:

- Si el documento está en poder de la Administración de la Junta de Extremadura:

Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Extremadura y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos, o la información contenida en los mismos, de los órganos donde se encuentren. (Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

- Si el documento está en poder de otra Administración

Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos, o la información contenida en los mismos, disponible en soporte electrónico.

Una vez marcada la casilla correspondiente y pulsado el botón **Aceptar**, el documento se adjuntará a la Solicitud, apareciendo en la lista de “Adjuntar documentación”, indicando que se aporta “Por referencia” y permitiendo eliminarlo pulsando sobre el botón , o verlo pulsando sobre el botón .

Adjuntar Documentación					
Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
documento 	Voluntario Voluntario	<u>Por referencia</u>	Aportado No aportado	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	 
« « » » » »					

Atrás Continuar Salir

Para adjuntar otro documento se repetirán los pasos indicados anteriormente.

2.2.4 Importar de sala de firmas.

Esta opción estándar no es de aplicación para el procedimiento 5873.

2.2.5 Tasas.

Seleccionamos la opción de “Tasas” cuando queramos adjuntar una tasa ya abonada través de la SEDE electrónica. Para ello indicaremos el “Número de documento” de la tasa y pulsaremos el botón **Buscar**, apareciendo en la lista la tasa correspondiente.

Nueva Documentación. x

Nombre:

Forma de adjuntar: Tasa v

Número de documento: **Buscar**

Nº. documento	Concepto	Fecha ingreso	Importe	Adjuntar
« « » » » »				

Cancelar

2.3. Firma de la Solicitud.

Tanto si se ha adjuntado documentación, como si no, deberemos pulsar en el botón de **Continuar** para avanzar a la firma de la Solicitud, pues hasta ahora se encuentra en estado de borrador.

De este modo, pasamos a la pantalla en la que se muestra el formulario de la Solicitud en formato PDF.

Los datos que se muestran en el PDF son los indicados en la primera fase de cumplimiento del modelo y en la segunda fase de adjuntar documentación.

Se podrá comprobar que los datos introducidos en la Solicitud y la tabla de documentos adjuntos que ser reflejan en la última página del PDF. De no ser correcto, podemos rectificar pulsado en el botón

Atrás

Si todo está correcto, pulsaremos en **Firmar y Registrar**, se irán mostrando una serie de pantallas como consecuencia de la conexión a la aplicación con **Autofirma**, debiendo indicar bien ejecutar, permitir o aceptar según proceda en los distintos mensajes emergentes que aparecerán.

Información general

Nº. borrador:	Ejercicio:	Fecha presentación:
5873110060220220000784	2022	27/05/2022 10:11:47
Procedimiento:		
Solicitud autorización de explotación y acta de puesta serv. de inst. sectores eléctrico o gases.		
Estado:	Fase:	
3 - Borrador	Borrador	

Previsualización del borrador de la solicitud

IMPORTANTE: Debe 'Firmar y Registrar' este borrador para que su solicitud quede presentada

Firmar y Registrar Atrás

1 de 7 Tamaño automático

CÓDIGO CIP P5873

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL ACTA DE PUESTA EN SERVICIO DE INSTALACIONES DEL SECTOR ELÉCTRICO O DE LOS SECTORES DE GASES COMBUSTIBLES CANALIZADOS

JUNTA DE EXTREMADURA

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

5873110060220220000784

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO UNICO

1 DATOS DEL SOLICITANTE

NIF / NIE: 99999999R Primer Apellido / Razón social: EIDAS Segundo Apellido: CERTIFICADO Nombre: PRUEBAS

Denominación / Nombre comercial:

1.1 Domicilio habitual

Tipo vía: CALLE Nombre vía pública: CADENAS13 Tipo Núm.: Num: 13 Cal.núm.: CADENA

Bloq.: 1 Portal: 1 Esc.: 1 Planta: 1 Pta.: 1 Complemento domicilio: complemento domicilio País: España

Provincia: Municipio: Localidad (si es distinta del municipio): Cód. postal:

Mensaje de información

Su petición ha sido registrada con nº 2022000000001303 y fecha 27/05/2022
 Nombre Trámite: Solicitud autorización de explotación y acta de puesta serv. de inst. sectores eléctrico o gases..
 Nº expediente: 5873110060220220000802

Acceda a la bandeja personal de Mis Notificaciones para revisar las nuevas notificaciones

Tras pulsar y si todo ha ido correctamente, el sistema nos informará que la operación se ha realizado con éxito, indicando el nº de expediente, el nº de registro y la fecha de registro.

A partir de este momento la Solicitud dejará de estar en la bandeja de “Mis Borradores” y pasará a la bandeja de “Mis Expedientes”.

Si accedemos al PDF de la Solicitud pulsando en el botón, podemos observar que apartado II se ha cumplimentado automáticamente los datos relativos a la firma.

11 FIRMA

El firmante, que dispone de capacidad legal suficiente para ello conforme a lo requerido en la legislación y actuando como interesado o cómo representante del mismo, declara, que son ciertos todos los datos consignados en este formulario de solicitud y se responsabiliza de que los documentos que se adjuntan son veraces.

Por todo ello, SOLICITA: Sea otorgada autorización de explotación, para las instalaciones correspondientes a la actuación marcada en el apartado 4 con el alcance indicado en dicho apartado, en cuanto al objeto de su puesta en servicio. Sea emitida la correspondiente acta de puesta en servicio, prevista en la legislación vigente. Acreditándolo de acuerdo con los datos de la solicitud y la documentación correspondiente que la acompaña.

	Firmado por	PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO - 99999999R	Fecha firma	27/05/2022 10:28
	CSV	SEJEIE4dxvupqZYEpfYANL4g==		
	Dirección de validación	https://sede.gobex.es		

En el caso de que haya habido alguna incidencia durante la firma, el sistema nos indicará que debemos entrar en el apartado “Mis Borradores”, y volver a intentar firmar.

IMPORTANTE: El número que identifica su expediente es el denominado RUE (registro único de expediente) de tal modo, que cualquier notificación que realice la administración sobre la tramitación, o bien las respuestas a las subsanaciones que usted realice, debe figurar este número.

**CÓDIGO CIP
P5873**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL ACTA DE PUESTA EN SERVICIO DE INSTALACIONES DEL SECTOR ELÉCTRICO O DE LOS SECTORES DE GASES COMBUSTIBLES CANALIZADOS

JUNTA DE EXTREMADURA

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

5873110060220220000802



SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO

ENTRADA	2022000000001303
27/05/2022 10:28:29	

3. Notificación de subsanación.

En este apartado de la guía se describe como debe actuar el ciudadano en el caso de que el órgano gestor solicite subsanación, ya sea por faltas (como en el ejemplo) o por defectos en la explotación del expediente en la tramitación a través de SEDE. En dicho proceso se permite al ciudadano aportar la información y documentos requeridos además de exponer y solicitar lo que estime oportuno.

En el caso de trámite de subsanación referido, nos aparecerá el estado del expediente como se muestra seguidamente:

Mis Expedientes Mis Datos Mis notificaciones Mis borradores Pagos recibidos Mis documentos Salas de Firma

Mis representaciones Tasas Deudas

Listado de expedientes

Nº. expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones
5873110060220220000802	Solicitud autorización de explotación y acta de puesta serv. de inst. sectores eléctrico o gases.	27/05/2022	En tramitación	Notificar subsanacion faltas explotacion	Editar Ver

3.0. Datos de Notificación.

Según la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la Sede electrónica www.sede.gobex.es. Se entiende por comparecencia en la sede electrónica, el acceso por el interesado o su representante debidamente identificado al contenido de la notificación que se publicará en la Sede en la Carpeta ciudadana pestaña Mis notificaciones. Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido. Cuando la notificación por medios electrónicos se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido

Los interesados que no estén obligados a recibir notificaciones electrónicas², podrán decidir si la notificación se practica o no por medios electrónicos. El interesado podrá identificar una dirección de correo electrónico que servirá para el envío de avisos informándole de la puesta a disposición de una notificación en la Sede electrónica, pero no para el envío de la notificación en sí. Teniendo en cuenta que la falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

3.1. Conocer el estado del expediente y firma del acuse de notificación de subsanación.

² Artículo 14. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.
 1. Las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.
 2. En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:
 a) Las personas jurídicas.
 b) Las entidades sin personalidad jurídica.
 c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
 d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
 e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.
 3. Reglamentariamente, las Administraciones podrán establecer la obligación de relacionarse con ellas a través de medios electrónicos para determinados procedimientos y para ciertos colectivos de personas físicas que por razón de su capacidad económica, técnica, dedicación profesional u otros motivos quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios.

Para consultar el estado de un expediente, debemos pulsar en el menú principal en “Carpeta Ciudadana” y una vez en la siguiente pantalla pulsar sobre el botón **Mis Expedientes**. Recordar que, si no se ha hecho con anterioridad, al acceder a estas opciones de SEDE, hay que autenticarse (Identificarse, ver punto 1 de esta guía).

PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO | N3 | 99999999R | Salir

Inicio Ayuda Soporte Técnico (924 336 975) Mapa Web Portal Institucional

Inicio

DESTACADOS

Nuevos trámites publicados para pruebas

- 3900- Solicitud de Becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de grado superior beneficiarios del programa sectorial Erasmus +(Curso 2019/20)
- 5779- Solicitud de ayudas destinadas a proyectos de comercio electrónico y TIC en la empresas en la CCAA de Extremadura
- 5918-Autorización o reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividades publicas o privadas
- 1880-Solicitud de expedición y renovación del carné joven europeo
- 5772-COMUNICACIÓN DE ENAJENACIÓN ONEROSA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EXISTENTES Servicio de Gestión de Ayudas
- 5939- Ayudas para contratos predoctorales para formación de Doctores en los Centros de I+D pertenecientes al SECTI

JUNTA DE EXTREMADURA

SEDE ELECTRÓNICA

FECHA Y HORA OFICIAL: Viernes 18/09/2020 9:40:41

PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO | N3 | 99999999R | Salir

Inicio Ayuda Soporte Técnico (924 336 975) Mapa Web Portal Institucional

Inicio Mis Datos

Mis Expedientes Mis Datos Mis notificaciones Mis borradores Pagos recibidos Mis documentos Salas de Firma

Mis representaciones Tasas Deudas

Pulse para recargar sus datos, si los ha actualizado

Aquí puede revisar sus datos personales y modificarlos si lo necesita.

- Datos de identificación Ir al trámite modificación
- Domicilios de notificación
- Contactos
- Alta de terceros Ir al trámite

En el caso que sea preciso, podemos utilizar el buscador que existe al pie esta página para localizar el expediente.

Buscar expedientes

Nº expediente:

Fecha inicio: Desde: Hasta:

Fase: En tramitación Cerrado Todos

Trámite:

Buscar

El dato fundamental para la gestión de cualquier expediente es el número RUE que figura, entre otros lugares, en la parte superior izquierda de la Declaración.

**CÓDIGO CIP
P5873**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL ACTA DE PUESTA EN SERVICIO DE INSTALACIONES DEL SECTOR ELÉCTRICO O DE LOS SECTORES DE GASES COMBUSTIBLES CANALIZADOS

**JUNTA DE
EXTREMADURA**

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

5873110060220220000802



SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO	
ENTRADA	2022000000001303
27/05/2022 10:28:29	

Una vez localizado el expediente en el listado, vemos que el estado del expediente es “Notificar subsanación faltas explotación” y pulsamos sobre el botón **Ver**.

- Mis Expedientes
- Mis Datos
- Mis notificaciones
- Mis borradores
- Pagos recibidos
- Mis documentos
- Salas de Firma
- Mis representaciones
- Tasas
- Deudas

Listado de expedientes

Nº. expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones
5873110060220220000802	Solicitud autorización de explotación y acta de puesta serv. de inst. sectores eléctrico o gases.	27/05/2022	En tramitación	Notificar subsanacion faltas explotacion	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Ver"/>

Cuando accedemos al expediente, observamos que su estado es “Notificar subsanación faltas explotación”, lo que indica que existe una notificación subsanación pendiente.

Detalle del expediente

Información general

RUE/Nº. Expediente: 5873110060220220000802	Ejercicio: 2022	Fecha presentación/inicio: 27/05/2022 10:28:32
Procedimiento: Explotación de instalaciones		
Estado: En tramitación	Fase: Notificar subsanacion faltas explotacion	

Estados

Documentos

Mis notificaciones

Estados del expediente

Orden	Estado	Fecha inicio
1	Borrador solicitud autorizacion explotacion	27/05/2022
2	Comprobar solicitud autorizacion explotacion	27/05/2022
3	Notificar subsanacion faltas explotacion	27/05/2022

«« «»

Atrás Imprimir

Ahora se deberá pulsar sobre el botón **Mis notificaciones** para acceder a estas.

Detalle del expediente

Información general

RUE/Nº. Expediente: 5873110060220220000802	Ejercicio: 2022	Fecha presentación/inicio: 27/05/2022 10:28:32
Procedimiento: Explotación de instalaciones		
Estado: En tramitación	Fase: Notificar subsanacion faltas explotacion	

Estados

Documentos

Mis notificaciones

Notificaciones relacionadas

Nº. notificación	Asunto	F. notificación	Estado	Acciones
5873110060220220000802COM001	Comunicación de entrada de expediente en SEDE Electrónica	27/05/2022	Notificado	
5873110060220220000802NOT001	Notificación de requerimiento de subsanación de faltas en la explotación	27/05/2022	Pendiente	

«« «»

Atrás

Imprimir

Como vemos, existe una notificación pendiente “Notificación de requerimiento de subsanación de faltas en la explotación”, por lo cual, lo primero que debemos hacer es pulsar sobre el icono  en la columna “Acciones” para firmar el acuse de la notificación.

Si todo está correcto pulsaremos en **Aceptar**, se irán mostrando una serie de pantallas como consecuencia de la conexión a la aplicación con @utofirma, debiendo indicar bien ejecutar, permitir o aceptar según proceda en los distintos mensajes emergentes que aparecerán.

Información de la notificación

RUE/Nº. Expediente: 5873110060220220000802	Procedimiento: 5873	Fecha creación: 27/05/2022 10:50:15
Estado: Pendiente	Tipo: Notificación con acuse	

1 de 1
Tamaño automático

ACUSE DE RECIBO DE NOTIFICACIÓN

COMPARECE

NIF/NIE: 99999999R

**Nombre y apellidos/
Razón social:** PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO

para certificar en calidad de titular a fecha 27/05/2022 10:55:45 la (recepción/rechazo) de la notificación Nº 5873110060220220000802NOT001 asociada a:

Destinatario: 99999999R- PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO

Aceptar
Rechazar
Atrás

Si el proceso es satisfactorio, accederemos al escrito de notificación de requerimiento de subsanación pulsando sobre el botón **Aceptar** del mensaje de información que nos muestra.

📌 Mensaje de información

El documento se ha firmado correctamente.
 Nº expediente: 5873110060220220000802
 Para descargar la notificación pulse 'Imprimir'.

Aceptar

Además, una vez se ha firmado el acuse de la notificación, se puede acceder al requerimiento de subsanación en cualquier momento, pulsando sobre el icono  en la columna “Acciones” en “Mis notificaciones”.

Por otro lado, en la pantalla de “Mis expedientes” el estado del expediente ha cambiado y aparece el botón nuevo **Editar** en la columna de “Acciones”, el cual nos permite responder al requerimiento. No debemos pulsar sobre este botón hasta que dispongamos de toda la información que se nos requiere subsanar.

Mis Expedientes	Mis Datos	Mis notificaciones	Mis borradores	Pagos recibidos	Mis documentos	Salas de Firma
Mis representaciones	Tasas	Deudas				
Listado de expedientes						
Nº. expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones	
5873110060220220000802	Solicitud autorización de explotación y acta de puesta serv. de inst. sectores eléctrico o gases.	27/05/2022	En tramitación	Subsanar faltas explotación	Editar	Ver
<<< >>>						

3.2. Contenido de la notificación de requerimiento de subsanación.

El escrito de la notificación de requerimiento de subsanación puede contener dos tipos de deficiencias (faltas) detectada en la Declaración o en la documentación aportada:

- A) Faltas, errores, deficiencias u omisiones de la solicitud y/o documentos que la acompañan.: El interesado deberá corregir las faltas, errores, omisiones o irregularidades que se hayan detectado en la confección de la Solicitud.
- B) Documentos, información o datos que ha de aportar para su subsanación: En este caso el solicitante deberá aportar la documentación e información que le sea requerida.

1.-Faltas, errores, deficiencias u omisiones de la solicitud y/o documentos que la acompañan.
Falta de la comunicación

2.-Documentos, información o datos que ha de aportar para su subsanación:
Documento a aportar

3.3. Cumplimentación de la Declaración de presentación de subsanación.

Previamente se deberá recopilar toda la información que se le ha requerido, como puede ser:

- Documentos digitalizados.
- Información que se haya requerido.

Una vez recopilada toda la información, accedemos en SEDE a “Mis expedientes” y buscamos el expediente a responder su subsanación, y pulsamos sobre el botón [Editar](#) en la columna “Acciones” del expediente.

- Mis Expedientes
- Mis Datos
- Mis notificaciones
- Mis borradores
- Pagos recibidos
- Mis documentos
- Salas de Firma
- Mis representaciones
- Tasas
- Deudas

Listado de expedientes

Nº. expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones
5873110060220220000802	Solicitud autorización de explotación y acta de puesta serv. de inst. sectores eléctrico o gases.	27/05/2022	En tramitación	Subsanar faltas explotación	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Ver"/>

Información general

RUE/Nº. Expediente: 5873110060220220000802	Ejercicio: 2022	Fecha presentación/inicio: 27/05/2022 10:28:32
Procedimiento: Explotación de instalaciones		
Estado: En tramitación	Fase: Subsanar faltas explotación	

Subsanación de Documentación

EXPONE:

SOLICITA:

Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Acciones
<input style="float: left; margin-right: 5px;" type="button" value="+"/>	Voluntario		No aportado	

Seguidamente se accede a la pantalla de subsanación, en la que en la parte superior se indica información general sobre el expediente, además existen tres zonas que pueden ser cumplimentadas: **Expone/Solicita/Adjuntar documentos.**

A continuación, se explica cómo rellenar estos apartados.

3.3.1. Expone.

En este apartado se indicará la repuesta al requerimiento, cuyo contenido es de libre redacción por el interesado, pero a modo orientativo se indican a continuación una serie de puntos a tener en cuenta:

- a) Respuesta en relación con las faltas, errores u omisiones en la Subsanación y relacionado en su caso los documentos que se van a adjuntar.
- b) Cualquier información que estime oportuno el interesado aportar.

Subsanación de Documentación

EXPONE:

Se adjunta documentación solicitada

Recordar que la respuesta al requerimiento es única y completa, no permitiendo el sistema cumplimentar más de una vez, el formulario de respuesta al requerimiento.

3.3.2. Solicita.

En este apartado, al igual que el anterior, es de libre cumplimentación por el interesado, aunque lo más normal, en el caso de responder adecuadamente al requerimiento de subsanación es indicar “Continuar con la tramitación del expediente”.

SOLICITA:

Continuar con la tramitación del expediente

Otra posible respuesta es “Sea atendido el desistimiento en la tramitación del expediente” en el caso que no queramos continuar la tramitación.

3.3.3. Adjuntar documentos.

Previamente se deberá digitalizar en formato PDF los documentos a adjuntar.

Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Acciones
+	Voluntario		No aportado	
« « » »				

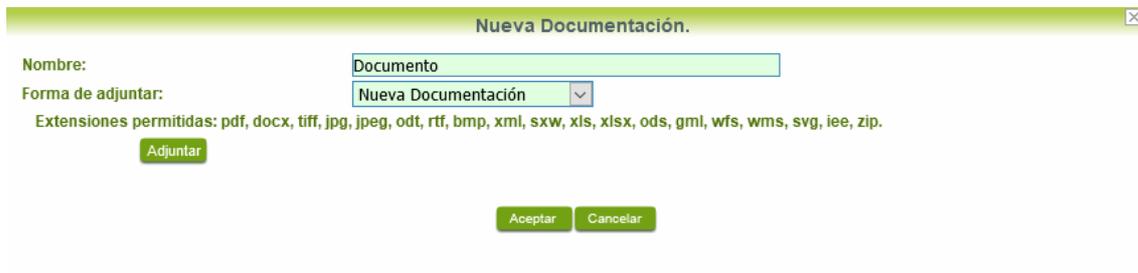
Para adjuntar documentación basta con pulsar sobre el símbolo , apareciendo el siguiente cuadro de diálogo:



En la casilla “Nombre” se indicará el nombre que describa el documento que se adjunta.

IMPORTANTE: se debe evitar incluir acentos, símbolos y caracteres que no sean números o letras en los nombres de los archivos para evitar posibles incidencias en el envío.

El desplegable de “Forma de adjuntar”, seleccionamos “Nueva Documentación” y una vez indicado esto, nos aparece botón  que, pulsando sobre él, comenzaremos búsqueda en nuestro ordenador del documento previamente digitalizado que se pretende adjuntar, localizado y seleccionado este, pulsado sobre aceptar, se unirá a la respuesta dicho documento.

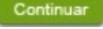


Para adjuntar otro documento se repetirán los pasos indicados anteriormente.

También es posible adjuntar documentación según lo indicado en el apartado [2.2.2 –Adjuntar documentación](#) de esta guía.

3.3.4. Firma de la subsanación.

Se podrá comprobar que los datos son correctos y que no hay errores tanto en los datos introducidos en el modelo como en la tabla de documentos adjuntos que relacionan en la última hoja del PDF.

Para proceder a la firma pulsaremos sobre .

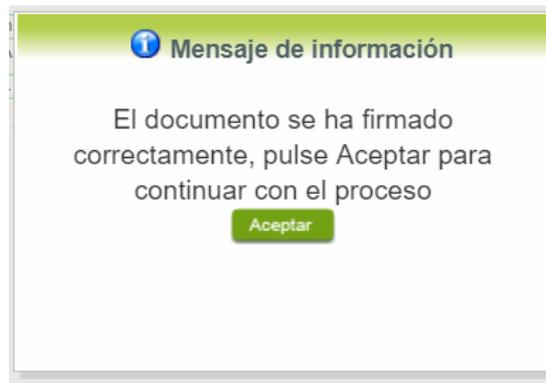
Información general

RUE/Nº. Expediente: 5873110060220220000802	Ejercicio: 2022	Fecha presentación/inicio: 27/05/2022 10:28:32
Procedimiento: Explotación de instalaciones		
Estado: 1 - En tramitación	Fase: Subsanar faltas explotacion	

Documentación

Firmar y Registrar Atrás

Si todo está correcto pulsaremos en **Firmar y Registrar**, se irán mostrando una serie de pantallas como consecuencia de la conexión a la aplicación con @utofirma, debiendo indicar bien ejecutar, permitir o aceptar según proceda en los distintos mensajes emergentes que aparecerán.



Tras pulsar **Aceptar**, si todo ha ido correctamente, el sistema nos indicará que la operación se ha realizado con éxito, indicando el nº de expediente, el nº de registro y la fecha de registro.

Mensaje de información

Su petición ha sido registrada con nº
2022000000001304 y fecha 27/05/2022
Nombre Trámite: Explotación de instalaciones.
Nº expediente: 5873110060220220000802

Aceptar Imprimir

Pulsando en el botón **Imprimir**, podemos tanto obtener una copia del documento en papel como guardar en nuestro ordenador una copia digital del mismo.

3.4. Comprobaciones de la Administración.

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, los interesados no estarán obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración, con independencia de que la presentación de los citados documentos tenga carácter preceptivo o facultativo en el procedimiento de que se trate, siempre que el interesado haya expresado su consentimiento a que sean consultados o recabados dichos documentos. Se presumirá que la consulta u obtención es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En este bloque puede por lo tanto ejercer su derecho de Oponerse expresamente al organismo competente en esta materia de la Junta de Extremadura a verificar los datos relacionados, marcando la/s casilla/s correspondiente/s y aportando la documentación que se solicita.

4. Notificación de resolución de autorización de explotación

Cuando para el procedimiento de la Solicitud finalmente se haya **emitido una resolución** (favorable o desfavorable) se producirá por parte de la administración la notificación al titular, y en el caso que nos ocupa, la notificación se realizará de manera telemática en la SEDE.

4.1 Acceso a la notificación.

Lo primero que se debe hacer es entrar en el expediente en SEDE, para lo cual pulsaremos en el menú principal en “Carpeta Ciudadana” y posteriormente pulsar en el botón **Mis Expedientes**.

The screenshot shows the SEDE website's main navigation bar with buttons for 'Inicio', 'Ayuda', 'Soporte Técnico (924 336 975)', 'Mapa Web', and 'Portal Institucional'. On the left, the 'Trámites y Servicios' menu is visible, with 'Carpeta Ciudadana' highlighted by a red box and a red arrow. The main content area displays 'DESTACADOS' (Featured) services, including:

- 3900- Solicitud de Becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de grado superior beneficiarios del programa sectorial Erasmus.+(Curso 2020/21)
- 6001- Ayudas para la recuperación y reactivación de la hostelería, turismo, comercio y otros sectores más afectados por el impacto de la COVID-19
- 5984- Solicitud de ayudas implantación de teletrabajo en empresas de la CCAA Extremadura DG Empresas
- 5647 Solicitud de ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la Mejora Competitiva de la Pyme extremeña
- 5918-Autorización o reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividades publicas o privadas

Trámites y Servicios

- Trámites
- Registro Electrónico General
- Carpeta Ciudadana
- Pagos por terceros
- Colaboradores / Representantes
- Entidades locales / Organismos públicos
- Sala de firma

Inicio **Mis Datos** Ayuda Soporte Técnico (924 336 975) Mapa Web Portal Institucional

Mis Expedientes Mis Datos Mis notificaciones Mis borradores Pagos recibidos Mis documentos Salas de Firma

Mis representaciones Tasas Deudas

Pulse para recargar sus datos, si los ha actualizado.

Aquí puede revisar sus datos personales y modificarlos si lo necesita.

Datos de identificación [Ir al trámite modificación](#)

Domicilios de notificación

Contactos

Alta de terceros [Ir al trámite](#)

Aparecerá el listado de todos los expedientes (de todos los procedimientos) que existen en SEDE a nombre del interesado.

Listado de expedientes						
Nº expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones	
5628110060220210000286	Certificados empresa gases fluorados	23/07/2021	En tramitación	Notificacion Cert. Gases Fluorados	Editar	Ver
5628110060220210000270	Certificados empresa gases fluorados	23/07/2021	En tramitación	Comprobando subsanacion Cert. Gases Fluorados	Editar	Ver
5628110060220210000261	Certificados empresa gases fluorados	23/07/2021	En tramitación	Comprobar Sol. Certificado Gases Fluorados	Editar	Ver
52621100602202100002626	Registro Electrónico General	22/07/2021	En tramitación	Registrado	Editar	Ver
5860110060220210000150	Expedición de carné de gruista u operador de grúas torre para obras	19/07/2021	En tramitación	Enviar doc. requerida carne profesional	Editar	Ver
51451100602202100002903	Alta de Terceros	20/07/2021	En tramitación	Operación tramitada	Editar	Ver
5860110060220210000141	Expedición de carné de gruista u operador de grúas torre para obras	19/07/2021	En tramitación	Notificar no admision carne prof.	Editar	Ver
5860110060220210000132	Expedición de carné de gruista u operador de grúas torre para obras	19/07/2021	En tramitación	Notificacion desistimiento carne profesional	Editar	Ver

«« 1 2 3 4 5 6 7 [Siguiente](#) [Último](#)

En el caso que sea preciso, para localizar el expediente podemos utilizar el buscador que existe al pie esta página.

Buscar expedientes

Nº expediente:

Fecha inicio: Desde: Hasta:

Fase: En tramitación Cerrado Todos

Trámite:

[Buscar](#)

Una vez localizado el expediente observaremos que su estado es “Notificar resolución autorización explotación”, y podemos acceder al mismo pulsando sobre el botón [Ver](#).

- Mis Expedientes
- Mis Datos
- Mis notificaciones
- Mis borradores
- Pagos recibidos
- Mis documentos
- Salas de Firma
- Mis representaciones
- Tasas
- Deudas

Listado de expedientes

Nº. expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones
5873110060220220000802	Solicitud autorización de explotación y acta de puesta serv. de inst. sectores eléctrico o gases.	27/05/2022	En tramitación	Notificar resolución autorización explotación	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Ver"/>

Accedemos a la pantalla detalles del expediente y pulsaremos sobre el botón

Mis notificaciones

Detalle del expediente

Información general

RUE/Nº. Expediente: 5873110060220220000802 Ejercicio: 2022 Fecha presentación/inicio: 27/05/2022 10:28:32

Procedimiento: Explotación de instalaciones

Estado: En tramitación Fase: Notificar resolución autorización explotación

Notificaciones relacionadas

Nº. notificación	Asunto	F. notificación	Estado	Acciones
5873110060220220000802COM001	Comunicación de entrada de expediente en SEDE Electrónica	27/05/2022	Notificado	
5873110060220220000802NOT001	Notificación de requerimiento de subsanación de faltas en la explotación	27/05/2022	Notificado	
5873110060220220000802NOT002	Comunicación de autorización de explotación de instalaciones	27/05/2022	Pendiente	

En el listado de notificaciones de este expediente vemos que existe una “Comunicación de autorización de instalaciones” con el estado de “Pendiente”, procedemos a pulsar sobre el botón de la citada de notificación.



Si todo está correcto pulsaremos en , se irán mostrando una serie de pantallas como consecuencia de la conexión a la aplicación con @utofirma, debiendo indicar bien ejecutar, permitir o aceptar

según proceda en los distintos mensajes emergentes que aparecerán.

El proceso de firma culmina con el siguiente mensaje:

📌 Mensaje de información

El documento se ha firmado correctamente.
 Nº expediente: 5873110060220220000802
 Para descargar la notificación pulse 'Imprimir'.

Aceptar

Si el proceso es satisfactorio, accederemos a Resolución de otorgamiento de autorización de explotación de acta de puesta en servicio, pulsando sobre el botón **Aceptar** del mensaje de información que nos muestra.

CÓDIGO CIP N0014	RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN Y EMISIÓN DE ACTA DE PUESTA EN SERVICIO	JUNTA DE EXTREMADURA
-----------------------------	--	---------------------------------

**Consejería para la Transición
Ecológica y Sostenibilidad**

*Dirección General de
Industria, Energía y Minas*
 Paseo de Roma, S/N (Módulo D, 1ª planta)
 06800 - Mérida
 Teléfono: 924 00 56 15
 Fax: 924005801
<http://www.juntaex.es>

EIDAS CERTIFICADO, PRUEBAS
 CALLE CADENAS13 Num 13 - CADENA, blq 1, ptl 1,
 esc 1, plta 1, pta 1, complemento domicilio
 50009 Zaragoza

DATOS DEL EXPEDIENTE

Procedimiento: Autorización de explotación de instalaciones de sector eléctrico
Acto Administrativo: Resolución de autorización y emisión de acta de puesta en servicio.
Interesado: EIDAS CERTIFICADO, PRUEBAS
Número RUE: 5873110060220220000802
Nº de Procedimiento: 5873
Expte. de solicitud de Autorización: AE220040

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS, POR LA QUE SE OTORGA A EIDAS CERTIFICADO, PRUEBAS AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DEFINITIVA DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A LA OBRA DENOMINADA DENO OBRA. EXPEDIENTE AE220040

Analizada la documentación presentada y una vez ha finalizado la instrucción de los trámites, correspondientes al procedimiento indicado en la referencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre,

En el listado de las expedientes de la carpeta ciudadana se cambia el estado de “En tramitación” a “Cerrado”.

- Mis Expedientes
- Mis Datos
- Mis notificaciones
- Mis borradores
- Pagos recibidos
- Mis documentos
- Salas de Firma
- Mis representaciones
- Tasas
- Deudas

Listado de expedientes

Nº. expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones
5873110060220220000802	Solicitud autorización de explotación y acta de puesta serv. de inst. sectores eléctrico o gases.	27/05/2022	Cerrado	Notificar resolución autorización explotación	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Ver"/>

4.2. Documentación del expediente.

Culminado la tramitación del expediente, es posible acceder a toda la documentación de este.

Lo primero que se debe hacer es entrar en el expediente en SEDE, para lo cual pulsaremos en el menú principal en “Carpeta ciudadana” y posteriormente pulsar en el botón **Mis Expedientes**.

The image shows two screenshots of the SEDE website interface. The first screenshot displays the 'Trámites y Servicios' menu on the left, with 'Carpeta Ciudadana' highlighted by a red box and a red arrow. The main content area shows a list of 'Nuevos trámites publicados para pruebas' with several items listed. The second screenshot shows the top navigation bar with 'Mis Expedientes' highlighted by a red box and a red arrow. Below the navigation bar, there are buttons for 'Mis representaciones', 'Tasas', and 'Deudas'. A message indicates that the user can refresh their data if it has been updated.

Aparecerá el listado de todos los expedientes (de todos los procedimientos) que existen en SEDE a nombre del interesado.

Listado de expedientes

Nº. expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones
5628110060220210000286	Certificados empresa gases fluorados	23/07/2021	En tramitación	Notificacion Cert. Gases Fluorados	Editar Ver
5628110060220210000270	Certificados empresa gases fluorados	23/07/2021	En tramitación	Comprobando subsanacion Cert. Gases Fluorados	Editar Ver
5628110060220210000261	Certificados empresa gases fluorados	23/07/2021	En tramitación	Comprobar Sol. Certificado Gases Fluorados	Editar Ver
5262110060220210002626	Registro Electrónico General	22/07/2021	En tramitación	Registrado	Editar Ver
5860110060220210000150	Expedición de carné de gruista u operador de grúas torre para obras	19/07/2021	En tramitación	Enviar doc. requerida carne profesional	Editar Ver
5145110060220210002903	Alta de Terceros	20/07/2021	En tramitación	Operación tramitada	Editar Ver
5860110060220210000141	Expedición de carné de gruista u operador de grúas torre para obras	19/07/2021	En tramitación	Notificar no admision carne prof.	Editar Ver
5860110060220210000132	Expedición de carné de gruista u operador de grúas torre para obras	19/07/2021	En tramitación	Notificacion desistimiento carne profesional	Editar Ver

<< 1 2 3 4 5 6 7 [Siguiente](#) [Último](#)

En el caso que sea preciso, para localizar el expediente podemos utilizar el buscador que existe al pie esta página.

Buscar expedientes

Nº expediente:

Fecha inicio: Desde: Hasta:

Fase: En tramitación Cerrado Todos

Trámite:

Una vez localizado el expediente pulsamos sobre el botón .

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

Listado de expedientes

Nº. expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones
5873110060220220000802	Solicitud autorización de explotación y acta de puesta serv. de inst. sectores eléctrico o gases.	27/05/2022	Cerrado	Notificar resolucion autorizacion explotacion	Editar <input style="border: 2px solid red;" type="button" value="Ver"/>

<<< >>>

Accedemos a la pantalla detalles del expediente y pulsaremos sobre el botón , se muestra el listado de toda la documentación adjunta al expediente.

Aquí podrá ver tanto los documentos aportados por el titular como aquellos generados en la tramitación del expediente por parte de la administración.

Recordar que no aparecen en

Documentos

las notificaciones que estás se guardan en

Mis notificaciones

Detalle del expediente

Información general

RUE/Nº. Expediente:

5873110060220220000802

Ejercicio:

2022

Fecha presentación/inicio:

27/05/2022 10:28:32

Procedimiento:

Explotación de instalaciones

Estado:

Cerrado

Fase:

Estados

Documentos

Mis notificaciones

Documentos relacionados

Nombre

Descripción

Buscar

Nombre

Descripción

1653641849587_acuse_recibo_5873110060220220000802NOT001.pdf

Documento de acuse



1653644652574_acuse_recibo_5873110060220220000802NOT002.pdf

Documento de acuse



Presentacion_de_subsancion_2022000000001304.pdf

Documento del trámite "Subsanar faltas explotación" - Nº.Reg: 2022000000001304



Solicitud_5873_2022000000001303.pdf

Solicitud del procedimiento "Solicitud de autorización de explotación y acta de puesta en servicio de instalaciones de los sectores eléctrico o gases combustibles canalizados" - Nº.Reg: 2022000000001303



<<< >>>

Atrás

Imprimir

Si pulsamos sobre el icono  que se abrirá el correspondiente PDF y procedemos a su impresión.